

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.560.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 5 de Octubre de 1934

## La Sociedad de Naciones y Rusia

**Por OBSER**

En un precedente artículo hemos examinado la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones desde el punto de vista de Rusia misma, demostrando como dicha entrada, lejos de constituir un éxito del régimen soviético, patetiza en realidad el fracaso del bolchevismo como sistema político.

No solamente las pretendidas fórmulas soviéticas de redención de la humanidad se han demostrado ineficaces, sino que los nuevos autócratas rusos, que se adueñaron del poder por medio de la revolución bolchevique, han perdido la fe en la posibilidad de que la llamada revolución proletaria llegue a extenderse a todo el mundo, según la doctrina de Lenin, y se aprestan a contraer acuerdos y alianzas de carácter militar con los gobiernos capitalistas, con tal de afirmar su poder político amenazado por la evidencia del fracaso de su política, y por la enorme desproporción entre los sacrificios impuestos con despótica violencia al pueblo ruso y los escasos resultados conseguidos en favor del mismo.

Como todos los tiranos de todos los tiempos, los dirigentes soviéticos intentan desviar la tormenta que les amenaza en el interior, desarrollando una política extranjera de aventuras que sirva de diversivo y de desahogo al persistente malestar interior, acentuando su poder sobre una enorme preparación bélica, que intentan justificar con pretendidas amenazas del exterior y que, en realidad, tiene que tener amordazada y aterrorizada su propia población, para evitar que sacuda el yugo bajo el cual ha caído.

Por otra parte, los gobiernos burgueses, en vista del fracaso cada día más evidente del bolchevismo en Rusia, ya no temen los peligros de contagio de las teorías catastróficas, que tantos horrores y tanto sacrificio costaron al pueblo ruso, con el solo resultado de cambiar el equipo de sus explotadores, teorías que hoy están completamente desacreditadas por toda persona ilustrada y de buen juicio.

Este reconocimiento de la impotencia fundamental y de la falacia del maximalismo socialista, para crear un nuevo orden social viable, coincide con el abandono más o menos completo por parte de los estados burgueses de las viejas estructuras democráticas-liberales socializantes del parlamentarismo, y ello constituye un elemento importante desde el punto de vista de la Sociedad de Naciones, cuya constitución marcó la cumbre del apogeo del sistema parlamentario, que idealistas de buena fe y pillos rematados pretendieron aplicar a los problemas internacionales, mientras que sus repetidos fracasos, precisamente en Ginebra, contribuyeron notablemente a su definitivo descrédito.

Como observa muy acertadamente el socialista inglés Cole, el sobre-parlamentarismo internacional de Ginebra está hoy compuesto por delegados de países que en su mayoría han repudiado, el parlamentarismo: únicamente Inglaterra y Francia se mantienen fieles al principio y pretenden salvarlo mediante unas reformas bastante radicales; de los demás países, algunos mantienen ficción de parlamentarismo, pero se nota la tendencia a repudiarlo abiertamente.

Rusia, por su parte, es una autocracia despótica, y su admisión en la Sociedad de Naciones demuestra que la misma ha perdido toda confianza en el sistema parlamentario que inspiró su fundación, y que debía asegurar su eficacia. En la desorientación causada por los repetidos fracasos del sistema sus mismos partidarios se avienen a admitir en la Sociedad de Naciones los

## Notas financieras

**Los Congresos económicos están de moda**

Ciertamente las noticias vienen a demostrar eso, que los Congresos de Economía están de moda. Un grupo de jóvenes, técnicos y profesionales, habían lanzado el programa de un Congreso económico nacional. Si no marchaba con toda la celeridad de su dinamismo, era porque estaban estancados en lo más grave de todos estos Congresos, en la financiación. Pero he aquí que también el Bloque Patronal, ese Bloque tan bullicioso que se mete en todos los problemas económicos, se decide a preparar un Congreso. La Unión Económica, por si fuera poco, también estaba decidida a preparar el suyo, siendo, seguramente, la primera idea. Pero que estaba guardada. Nos parece muy en su punto el requerimiento que ha hecho lo que pudéramos llamar el Comité de los Jóvenes. ¿Por qué no fundir todos los Congresos de Economía en uno solo? Este grupo de técnicos tenía ya lanzado su programa de organización de un congreso apostólico-nacional, que comprendiese todos los factores de la producción y que representara ninguna posición determinada, lo que quiere decir que estaría desprovisto de pasión. Ante el temor de que la labor sea de menor rendimiento, hacen la indicación de que se pudieran unir todos los esfuerzos dispersos y puesto que la finalidad común es la misma, organización de nuestra economía, resolución de nuestros problemas básicos, de trabajo y producción, acometer la empresa en grande, trabajando de común acuerdo para la celebración de un Congreso que por sus características de conciliación, extensión y eficacia sea de resultados eficientes para la reorganización del país, tan necesitada en la colaboración de todos para encontrar al fin un derrotero para su racionalización económica.

**A. I. ARCO**

**Según nos ha comunicado el señor gobernador civil, ha quedado establecida la previa censura para la Prensa**

**Según nos ha comunicado el señor gobernador civil, ha quedado establecida la previa censura para la Prensa**

**Unicamente Suiza, la más antigua y auténtica democracia del mundo, asentada sobre bases históricas tradicionales, firmes y eficaces, sin degenerar nunca en los excesos que han caracterizado las imitaciones artificiosas que se ha pretendido implantar en otros países con descrédito del sistema, ha protestado energicamente contra la admisión de Rusia en Ginebra, que sellaba abiertamente el fracaso rotundo y definitivo de los principios que habían sido invocados para la constitución de la Sociedad de Naciones.**

Pero la historia, contrariamente a la opinión de los analfabetos adulterados por el estudio, que pretenden realizar el paraíso terrenal a base de teorías catastróficas empolladas en cerebros trastornados por pasiones insanas, se repite, y así como hace un siglo la Santa Alianza, constituida para oponerse a la Francia revolucionaria, acabó por confiar al ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis el encargo de restablecer el despotismo en España, no tendría nada de extraño que en los próximos años la Sociedad de Naciones acabara por confiar al Ejército Rojo de la Rusia soviética el encargo de defender los intereses de la plutocracia franco-inglesa en Polonia y Alemania.

**Notas de la Alcaldía**

**Multas**

Por la Alcaldía han sido multados: con 10 pesetas cada uno el conductor de un auto, por hacer caso omiso de las indicaciones del guardia, estando a punto de chocar con una camioneta en la calle del Cid; un individuo, por promover escándalo en la misma calle; un muchacho por lanzar piedras en el Espolón; con 5, el conductor de una moto por circular con exceso de velocidad; y el conductor de un auto, por circular en dirección contraria.

**Instrucción Pública**

**Se crean 57 escuelas**

Con carácter definitivo, se crean 57 escuelas en distintas provincias.

De este número, 17 son unitarias de niños, 16 de niñas, 7 mixtas y 13 de párvulo de maestro, 4 de maestra y 13 de párvulo.

Una de párvulos corresponde a Pedroña del Príncipe de esta provincia.

**Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos**

La Dirección de este Centro hace público que las clases oficiales no darán principio hasta el día 11 del actual, por tener varios señores catedráticos que salir de Burgos y verificar exámenes en Institutos locales y por otras deficiencias materiales que impiden organizar antes las enseñanzas.

**Para la cantina escolar**

Por noticias recibidas en la Dirección de la Escuela Normal del Magisterio, la Dirección General de Primera Enseñanza, concede 3.000 pesetas con destino a la Cantina Escolar de la mencionada Escuela.

## GOBIERNO CIVIL

**Hablando con el señor Sánchez Rivera**

A mediodía, cuando, como de costumbre, acudieron los periodistas a hacer la información diaria, hablaron con el gobernador civil de la provincia, don Juan Sánchez Rivera.

Estos le dijo que en Burgos la tranquilidad era absoluta, existiendo esa misma tranquilidad en todos los pueblos de la provincia, incluso en Miranda, donde hay un considerable número de obreros.

Sabemos que el señor Sánchez Rivera ha recibido la visita de numerosas personalidades, que han ido a ponerse a su disposición, ofreciéndose a la primera autoridad de la provincia.

**Crónica judicial**

**Se suspende la vista contra los concejales de Vitoria**

Por continuar enfermos los tres procesados que anteriormente lo estaban, se ha suspendido la vista de la causa contra el alcalde y los concejales de Vitoria.

**Sentencias por lesiones**

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Resilio Oquillas Pérez, vecino de Gumiel de Izán, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones menos graves con la concurrencia de la circunstancia atenuante sexta del artículo 9.º del Código Penal (vindicación de una ofensa) a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de costas y a que indemnice al perjudicado Eusebio Ontoria la cantidad de 125 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero que se ha seguido contra Aniceto Guijarro Esteban, y Serafín Moral del Val, sobre lesiones, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Aniceto a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de costas y a que indemnice al perjudicado Eusebio Ontoria la cantidad de 125 pesetas.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia Territorial**

Recurso contencioso administrativo promovido por don Félix Velasco, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rioabado de la Sierra.

**BIBLIOGRAFIA**

**EL REGRESO DE TRENT**, por Martyn. —Biblioteca Oro. Precio 0,90 pesetas.— Editorial Molino, Urgel, 215, Barcelona.

Después de tres años de ausencia, Trent, este personaje de nobleza que cautiva al lector por su tesón en redimir a la Tierra de Sagrados y virtudes sus años de latrocinios, va a someterse de nuevo, a la jurisdicción de su país, sabiendo que renuncia a la tranquilidad en que vivió durante un largo periodo, para reanudar una vida plena de inquietudes y zozobras. Y apenas llega a Nueva York, la condesa de un inocente, víctima de una intriga familiar y único poseedor al propio tiempo de su secreto de ladrón pone a prueba su nunca desmentida caballería, pues conviniéndole dejarlo huido, se lanza a la más difícil empresa de obtener su rehabilitación y lo consigue a trueque de gastar una fortuna y mil peligros, en que ha de actuar de saqueador delictivo y que constituye el núcleo de esta novela que resulta, por las situaciones difíciles de prever y por el ingenio que desplega Trent, para salvarla, una de las más interesantes y subyugadoras que ha inspirado a la pluma de W. Martyn su delirioso personaje.

Pero lo más edificante de esta aventura, es el acto de redencimiento que Trent lleva a cabo a favor de una muchacha de manos tan largas como las de él y como él tocada por el espíritu de arrepentimiento obteniendo para ella exclusivamente una libertad consistente en la abolición de todas las órdenes de detención que sobre ella pesaban, cuando por el mismo procedimiento hubiera el logro de la liquidación de sus padadas fechorías, de «perfecto ladrón».

**En las Huelgas**

**Seis nuevas religiosas**

Mañana sábado, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en el Monasterio de Reitoras del Cister de Huelgas, la solemne profesión religiosa de seis novicias. Nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado, citó la misa y en ella recitará los votos de esas seis jóvenes, que quieren consagrarse perpetuamente al Señor, bajo la austera regla del gran doctor de la Iglesia, San Bernardo.

Nuestra enhorabuena a las profesas y observante Comunidad.

**Crónica militar**

**Sexta división**

Esta se ha presentado don Fernando Pastora, comandante de Intendencia.

## Noticiario mundial

**La reforma constitucional**

París.—El discurso que el presidente del Consejo de Ministros, monseñor Doumergue, ha pronunciado por radio anunciando la necesidad de fortalecer el Gobierno, contra los abusos del parlamentarismo ha despertado gran impresión en toda Francia; únicamente los profesionales de la política hacen objeciones, y quisieran alejar el peligro de verse privados de la posibilidad de dedicarse a desarrollar sus intereses al amparo de la política.

**Un ministro para dos países**

Atenas.—Según la Agencia Agorjont, el ministro turco Enis Bey, el cual estuvo representando su país en Atenas, ha sido nombrado ministro en Teherán, donde representará contemporáneamente a Turquía y a Persia, valiéndose de relaciones entre los dos países, que hace pocos años se odiaban encarnizadamente, dándole lugar a un cambio de población imponente, hoy han adquirido gran cordialidad.

**Visita de antiguos combatientes**

Lourdes.—Ha llamado poderosamente la atención la reunión en los días pasados de unos cuarenta mil antiguos combatientes procedentes de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Bélgica; Estados Unidos, Canadá, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Brasil, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia; de donde llegaron en 30 trenes especiales.

Después de una estancia de dos días, durante los que se dedicaron a prácticas religiosas, han vuelto a sus respectivos países.

**Las deudas de varios Estados a la Sociedad de Naciones**

Ginebra.—Unos 32 Estados, miembros de la Sociedad de Naciones, están en descubierto con sus cuotas: el total de los atrasos alcanza unos 120 millones de francos. La Argentina es la principal deudora, con 13 millones; mientras que El Salvador debe 18.000 francos.

**Los agitadores macedonios**

Estambul.—El jefe del movimiento macedonio, Iván Litaloff, ha declarado que ha tenido que retirarse en el extranjero para escapar a la lucha encendida contra el Gobierno búlgaro, ha iniciado contra él y su organización, como consecuencia del acercamiento con Yugoslavia.

Ha añadido, que reconstituirá en el extranjero su organización y que espera volver pronto a Belgrado, para reanudar su lucha en favor de la liberación de Macedonia.

**¿Una Liga de Naciones Asiáticas?**

Shanghai.—Según señalan la Agencia Agorjont y Japon se dispone a promover la constitución de una Liga de naciones Asiáticas destinada a oponerse a la Sociedad de Naciones de Ginebra. Al efecto, ha empezado una campaña de propaganda en China.

**Suiza y la Sociedad de Naciones**

Berna.—En los círculos políticos, se discute la eventualidad de un referéndum popular sobre la retirada de Suiza de la Sociedad de Naciones; en el caso de que se decidiera trasladar ésta última a Viena, Suiza abonaría los millones gastados en la construcción del palacio de Ginebra, que sería utilizado para otro fin.

**Las hazañas del Artiglio**

Londres.—El barco de salvamento «Artiglio II», ha desembarcado en Plymouth 19 lingotes y monedas de oro, por valor de 30.000 libras esterlinas.

**Pedidos de armas**

Bucarest.—Al retorno del jefe de Estado Mayor se anuncia que Rumania ha hecho a un consorcio angiofrancés un pedido de 650 millones de francos, pagaderos en ocho años con el importe de los arbores sobre pozos petrolíferos.

El pedido se refiere en gran parte a material de aviación y a material de artillería.

**Aeroplanos americanos para China**

New-York.—Una sociedad constructora de California ha vendido al Gobierno de China 22 aeroplanos de caza ultramodernos, con un radio de acción superior al de cualquier otro aeroplano americano. Dichos aparatos pueden llevar 450 kilos de bombas, varias ametralladoras y tienen un radio de acción de 3.200 kilómetros.

**El refuerzo de la guarnición**

París.—El aumento de los ejecutivos militares acuartelados en la capital, que las autoridades militares han querido justificar con la reducción de los cuadros en los años correspondientes a la reducción de nacimientos durante la guerra, ha originado comentarios diversos en la prensa.

Según «Le Matin», se trata de prevenirse en caso de disturbios que la tirantez de la situación hace prever como probables. «Le Journal» cree que se trata de una medida de carácter exclusivamente militar. «El Socialista Populaire», protesta contra la medida adoptada por las autoridades militares, que, según la tática convenida entre

## Edición de las ocho de la noche

la II y la III Internacional, denuncia una tendencia fascista.

**La vida en Rusia**

Berlín.—Se ha inaugurado en Moscú un gran almacén para la venta de perfumes. Se trata de un establecimiento montado a todo lujo, con gran profusión de alumbro y de muebles modernos, en el que se venden los perfumes fabricados en las fábricas del Estado Soviético y que han sido bautizados con nombres de circunstancias, como Moscú, la Roja, etc.; parece que ya en los primeros días se han realizado ventas importantes con destino a la exportación.

**La propaganda nazista alemana**

Buenos Aires.—Se señala una gran actividad de los agentes de propaganda nazista en la América del Sur, creyéndose se está procediendo a organizar los elementos nazistas para una acción en favor de Alemania.

**El embrollo danubiano**

París.—Tratando de la resistencia de la Pequeña Entente, y especialmente de Yugoslavia, a asociarse a la declaración de las grandes potencias sobre la independencia de Austria, el notable diplomático d'Omeron en «El Figaro» prevé caso de reproducirse los disturbios del 25 de Julio en Austria, Italia volverá a movilizar sus tropas para proteger a Austria, y que la opinión francesa estará unánimemente de acuerdo con Italia como el 25 de Julio.

**El nacimiento de una princesa**

Nápoles.—El nacimiento de la Princesa María Pía, hija del Príncipe heredero y la Princesa María José de Bélgica, ha dado lugar a grandes demostraciones de afecto de parte de todas las clases de la población.

En toda Italia se han recaudado fondos y regalos que, según deseos manifestados por los Príncipes, serán empleados en favor de las organizaciones de protección a la infancia.

**Protesta contra Rusia**

París.—La Liga Nacional de los Damnificados Franceses en Rusia ha elevado una protesta contra el abandono de los créditos comerciales e industriales franceses en Rusia, inculcados por la revolución bolchevique y que representan ciento cincuenta millones de francos.

La propuesta alianza militar con Rusia no compensaría a Francia del sacrificio representado por dicha renuncia.

**Las quiebras comerciales**

Berlín.—En los últimos meses ha disminuido grandemente el número de quiebras, que en el año 1931 alcanzó el número de casi catorce mil, de las que un 40 por ciento con pérdida total para los acreedores.

La proporción de quiebras totales sigue, sin embargo, en aumento, habiendo alcanzado el cien por ciento, de lo que se deduce que la reducción del número de quiebras corresponde al abandono del procedimiento en la mayoría de los casos.

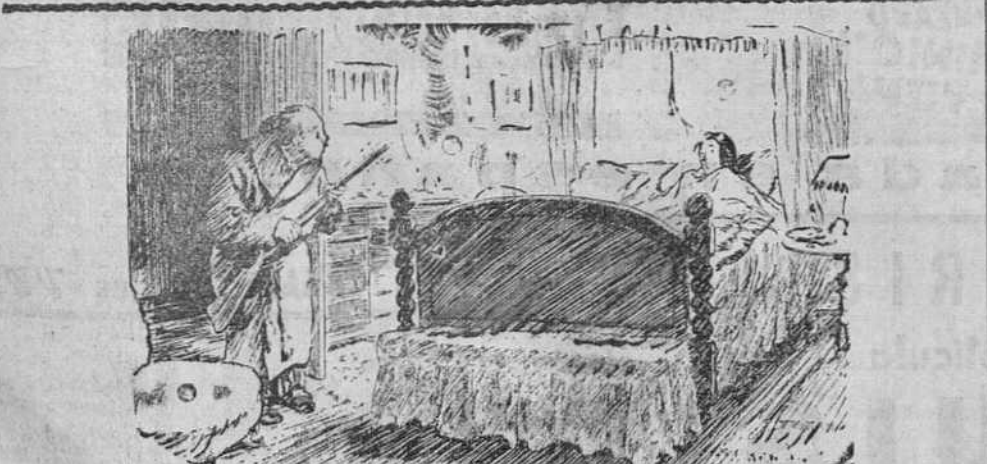
**AGINARCO**

**Acción Popular Burgalesa**

Anoche fué cursado el telegrama siguiente:

José María Gil Robles.—Madrid. Acción Popular Burgos, al resolver crisis reitera adhesión usted y Ministros Ceda y hace voto por que nuestro espíritu política nueva incorporado Gobierno, rinda beneficios de todo orden Patria Española.

El Comité provincial



**EL MARIDO** (que se ha levantado de la cama al advertir que hay ladrones en la casa).—¿Dónde dejaste la escobilla de limpiar la escopeta?



Edición de las ocho de la noche

# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en Ibeas de Juarros

### Las fiestas de San Miguel

Este pueblo situado en la Vega del Arlanzón, es muy conocido por su edificación de blanca piedra de sillera, en línea paralela a la carretera de Logroño; así como por el paso obligado a la famosa cueva de Atapuerca, en la que pueden admirarse las maravillosas obras de petrificación que los elementos naturales, a través de los tiempos, fueron los artífices de su formación. Dentro de la misma existen escritas frases y fechas de hombres ilustres y poéticos que la visitaron tales como Sivela, Canalejas, Alonso Martínez, etc. etc. y a su entrada diferentes grutas y covachas, que sirven de cobijo al infeliz conejo como al astuto zorro. Fue denunciada hace unos 40 años por los Sres. de Inclán y cerrada con puerta de hierro. Actualmente posee la llave don Feliciano Sáez vecino de Ibeas, que como práctico acompaña a los visitantes, y con su proverbial simpatía hace notar todo lo notable que en ella.

Este pueblo celebra su fiesta el día 29 de Septiembre, y es uno de los muchos de nuestra provincia, en que sus habitantes humildes y honrados fabricos conservan íntegra la tradición de las costumbres en las fiestas religiosas y profanas de carácter pacífico, y exento de luchas políticas. Se guarda a sus autoridades el respeto y consideración debida.

Cumpliendo un deber de altruismo, este año contrataron la Banda de música del Patronato de San José, formada por nueve jóvenes impúberes que amenizaron las fiestas tocando mucho y bien.

De los sermones se encargó el elocuente orador P. Marcelo, Carmelita, emocionando al auditorio cuyo amplio templo se hallaba lleno de fieles.

En el juego de bolos muy limpio y con material nuevo se concentró todo el afán, unos para jugar y otros para ver, y a la sombra que proyectan los negales que le circundan. En observación a la máxima diversión y con menor estipendio, no se permite jugar mayor cantidad que medio litro de vino por cada jugador y terminada la partida salen todos los jugadores y entran otros, y en el caso que haya mucho forastero, los del pueblo ceden el turno a ellos. Así ocurrió este año, cediendo a los cuatro ases burgaleses, atención que agradecerán muy de veras.

Sobre la alfombra de sus extensas eras, por la tarde, y en el amplio Salón del Ayuntamiento por la noche, se formó muy animado baile, y hay que ver cuántas mozas; qué ceceas, qué elegantes y sobre todo qué ingenuas y qué simpáticas. Del sexo fuerte también había mozas garbadas simpáticas y hasta algunos de asalto, y entre los matrimonios jóvenes un buen humor y deseo de divertirse. Claro que para eso es la fiesta. En fin, tres días en continua alegría y diversión fraternal, sin el menor incidente, y bien surtido el estómago.

Por tal causa queridos paisanos, os felicito y me felicito, y termino mi crónica, con un voto de sincera gratitud a las autoridades, a sus dignos funcionarios, a los parientes y a todo vecino, por las atenciones que me dispensaron, haciendo votos por que perdure siempre la nobleza e hidalguía histórica de nuestro pueblo, el trabajo y la virtud, como prendas que atesoren el más tranquilo y venturoso bienestar.

M. ANDRES  
Ibeas 2 de Octubre de 1934.

## El DIARIO en Villadiego Municipales

### Sesión del día 2 de Octubre

Bajo la presidencia del alcalde señor Casado, se abre la sesión a las once, asistiendo todos los concejales a excepción de los señores Gutiérrez y Alvarez.

Se da lectura al acta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad.

### ORDEN DEL DIA

Se procede al nombramiento de comisiones, integrando todas las siete concejales nuevos.

### Fuera de convocatoria

Hace uso de la palabra el señor de la Hiera, para proponer que los serenos vuelvan a cantar las horas por las noches, por creerlo una costumbre típica y porque hay muchos vecinos que se extrañan cuando dejaron de cantarlas. Así se acuerda, con el voto en contra del señor Vega.

El señor Revuelta interviene para decir que también a él le parece que deben cantar, por ser una costumbre tradicional.

El señor Vega dice que el Ayuntamiento anterior creyó necesario acordar que los serenos no cantasen, puesto que ello servía para ahuyentar a los malhechores nocturnos.

El señor Revuelta insiste en que deben volver a la antigua costumbre, no dudando que el Ayuntamiento anterior lo suprimiera basándose en lo que dice el señor Vega. Así, pues, el acuerdo de que vuelvan a cantar quedó en firme.

Vuelve en uso de la palabra el señor Vega para hacer algunas aclaraciones respecto a la situación económica en que encontró las arcas municipales al entrar como alcalde, manifestando que los fondos existentes en entonces ascendían a pesetas ocho mil, de las cuales hubo que satisfacer algunas deudas, y que hoy quedan 3.177,02, debiendo advertir que ahora se recaudarán 4.000 pesetas, y no olvidando las muchas obras que se han hecho, todo lo cual se ha pagado puntualmente.

El presidente cree que no es ocasión oportuna hablar de estas cosas en la presente ocasión, contestando el señor Vega que sí lo cree oportuno, puesto que lo hace cuando el presidente le inició los ruegos y preguntas.

Durante toda la sesión existe desorden en los concejales, observándose que varios hablan a la vez, y el secretario aconseja a la presidencia la conveniencia de hacer guardar el orden debido a estos, para que pidan la palabra siempre que hayan de hablar.

El señor Casado, le contesta diciendo que cree que no es de su incumbencia hacer esa observación, replicando el secretario que no lo hace en sentido de ordenar, sino porque al intervenir varios a la vez no es posible dar razón de la sesión con precisión.

Sigue en uso de la palabra el secretario y dice que cree procedente que el señor Vega, al cesar en la alcaldía, dé cuenta detallada de la situación en que quedan los fondos municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media.

Villadiego, 3 de Octubre de 1934.

### SI PRECISA

### Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

**GARAGE VICTORIA**

## Alcaldía de Villayerno Morquillas

El próximo domingo 14 a las once de su mañana se sacará a pública subasta la casa taberna del pueblo de Villayerno Morquillas, bajo el pliego de condiciones que obra en Secretaría.

El alcalde, Manuel Mará.

## 1750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría

Edad: desde los 22 años Oposiciones: Marzo de 1935

NO SE EXIGE TITULO

Preparación en la **ACADEMIA COMERCIAL, San Juan, 41.-BURGOS.**

a cargo de competentísimo profesorado del Cuerpo de 1.ª categoría

## El DIARIO en el Valle de Oca

Todo tiene su término, y así lo ha tenido nuestra ausencia veraniega, causa que impidió hacer nuestras acostumbradas crónicas informativas en DIARIO DE BURGOS.

Ahora, de regreso de la ciudad, comprendemos que los atractivos de su animación, con ser muchos, tienen compensación con los que nos ofrece este rincón acogedor y placentero. Aquí nos parece vivir en plena naturaleza, sanatorio que fortalece al cuerpo y da paz al espíritu.

### Los que echamos de menos

A nuestra llegada notamos la ausencia de dos funcionarios muy estimados y queridos de todos, que debido a los triunfos de sus carreras han tenido que abandonarnos. Son éstos, el diligente y celoso sargento de la Guardia Civil, don Enrique Martín Gil,



**Tlo lo descuide...**

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la ulcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

hoy destacado en Burgos, y la culta y bondadosa maestra nacional doña Concepción Calleja de Arce, que durante veinte años ha regentado la escuela de Villalbos, desde donde ha pasado a una graduada de Valladolid.

Aunque bien merece nuestra enhorabuena por el merecido ascenso, la pluma se nos resiste a expresársela; puede más en nosotros el egoísta sentimiento de pena y disgusto que la forzosa despedida nos ha causado.

### Los que encontramos

Hoy que están de moda las playas, las familias un poco acomodadas del centro de la península, se desplazan a la periferia para tomar los baños de mar. En cambio muchos bilbaínos abandonan la brisa del Cantábrico para tostarse de sol en el centro de Castilla.

Varias familias han pasado aquí el verano y aún quedan algunas, dispuestas a terminar el otoño si el tiempo continúa bueno. Entre éstas contamos al popular Juanito Gómez, que no tiene más enemigos que los crustáceos del Oca, que además tiene la virtud de no acordarse del Estatuto, a su distinguida señora doña María Romero, y su sobrinita Felí Martínez, en cuyos ojos negros brilla una pizca de gracia de muñeca que no logra apagar la infantil e ingenua seriedad que se advierte en su rostro.

Hoy nos abandonó otra burgalesita muy simpática y juguetona, la señorita Constanza Ortega. Feliz viaje y que repita la visita.

ISOLLABEC

## VIDA RURAL

### Santibáñez Zarzaguda

Por acuerdo del Ayuntamiento se celebrará la renombrada feria de San Lucas, para toda clase de ganados los días 18 y 19 del corriente.

### Del Ayuntamiento

En los últimos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento figuran los siguientes:

1.º Celebrar la feria de San Lucas los días 18 y 19 de Octubre y para amenizar las fiestas contratar unos dulzainers.

2.º Informar favorablemente las bajas de la matrícula industrial siguientes: del veterinario don Félix Montero por fallecimiento, y de don Teodoro Robies, de fluido eléctrico por haber sido vendido el negocio a la S. A. Hidro eléctrica «El Porvenir de Burgos».

3.º Señalar el sábado y domingo para que los vecinos que hayan roturado parcelas de baldíos de la Comunidad de bienes, administrada por el municipio de esta villa ingresen las cantidades acordadas, importe de la indemnización que les ha correspondido en concepto de daños y perjuicios, ocasionados roturando terrenos que concretamente están destinados a producir pastos tiesos para el pastoreo del ganado.

4.º En el escrito de la señora maestra pidiendo el arreo de la casa habitación, quedó pendiente de resolución.

5.º Por falta de tiempo no recayó acuerdo en el escrito de don Lázaro García, solicitando la suspensión de la subasta de arriendo de la recaudación del arbitrio, que gravar exclusivamente las carnes frescas destinadas a la venta, y de quedar subsistente la imposición que ésta se extiende a gravar todas las especies de carnes.

## EL CORRESPONSAL

Santibáñez Zarzaguda 3 Octubre 1934

### Mamolar

### Pasaron las fiestas

Sal incendiario, concurrencia numerosa, animación extraordinaria, alegría desbordante, ceremonias religiosas, coles, música a todo trapo y detonaciones horribles, tales han sido las principales características de las tradicionales fiestas que el pueblo de Mamolar ha celebrado el presente año los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Septiembre, en honor de su excelsa patrona Santa Cecilia.

Este año han venido a honrar la fiesta tres junciales mozas: Nicolás Palacios, Eufrosio Barriolomé, y Raimundo Barriolomé, todos rebosantes de buen humor. Humor que han transmitido a todos los demás, particularmente don Raimundo, cuya dinámica no reconoce fin, pues durante los cinco días que han durado las fiestas ha estado casi constantemente en movimiento, con gestos, dancas, besucos... Seguros estamos no quedó un alma sin ser obsequiada por el reterido don Raimundo con dulces o refrescos.

El mencionado joven Eufrosio trabajó de Madrid dos magníficos pañuelos de seda y dos pares de pendientes que fueren concedidos a las dos parejas que mejor bailaran, a juicio del jurado, resultando premiadas las parejas formadas por los hermanos Agueda y Marcos Barriolomé y por los primos Agueda y Marcelino Izquierdo.

Por la nota más simpática la dió Raimundo, obsequiando con opiparo banquete a los pobres y ancianos, ambos señores, Nicolás y Damián, en cuyo banquete nada faltó, principio, dos platos fuertes, postres, café y coca y además el nutritivo entregó una peseta a cada uno. Fue servido el banquete en el centro de la Plaza en todo esmero por las bellas señoritas Daria Perdiguer, Victoria Barriolomé y Catalina Argón, y amenizado por la flamante música de Huerba de Rey.

Aplaudimos este simpático ruego de don Raimundo Barriolomé y deseáramos hubiera muchos imitadores.

También ha amenizado las fiestas la clásica dulzaina de esta villa y los bailes han durado hasta altas horas de las cinco noches de las fiestas.

A pesar de tanta alegría y algazara no ha ocurrido el más mínimo incidente.

## AVENIDA TEATRO-CINE

Comodidad - Elegancia - Riqueza

Mañana, sábado, a las 7 de la tarde y 10:30 de la noche, grandioso DEBUT de la compañía lírica titular del Teatro Calderón de Madrid, con el estreno de

## LA CHULAPONA

Comedia lírica en tres actos, divididos en cinco cuadros, original de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw y música del maestro Moreno Torroba, interpretada por las cantantes Sérica Pérez Carpio, Felisa Herrero y Vicente Simón.

EL DOMINGO, a las 4 de la tarde, proyección de un estupendo programa de CINE SONORO

## LUISA FERNANDA

A las 7 de la tarde y a las 10:30 de la noche

en la que tomará parte toda la compañía

Aprentése a cargar sus localidades al teléfono 318

En la próxima semana grandiosos acontecimientos cinematográficos.

## Coliseo Castilla

Mañana sábado a las 7 tarde y 10:30 noche, dos sensacionales ESTRENOS

### ¿Es esto amor?

Deliciosa revista

### Los gangsters del Oeste

Un film atrayente, sugestivo y de extraordinaria emoción

El domingo, el acontecimiento de esta y de muchas temporadas



## EL HOMBRE INVISIBLE

Por el famoso caracterizante Claude Rains, con Gloria Stuart

Usted lo oye y siente... Ve sus huellas... Le hace reír... Le impone... Pero no ve... El está aquí... allá... en todas partes...

Pronó... Gran acontecimiento: EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR, Por María Fernanda Ladrón de Guevara y Rivelles.

## ESPECTACULOS

## El Cine de Moda

## TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA SABADO a las 7:30, noche 10:30

Gran programa

TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

## EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA

Por RAUL ROULIEN y ROSITA MORENO

## DOMINGO.--Gran estreno

JOHN BARRYMORE  
Diana WYNWARD  
REUNION EN VIENA

John Barrymore  
REUNION EN VIENA  
DIANA WYNWARD

Hablada en español

## SALON PARISIANA.--MAÑANA SABADO, a las 7:30

La sensacional película

## LUISIANA

EMOCIONANTE ARGUMENTO

**SEXTO ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

**D.ª Asunción Santaolalla de Alonso,**

falleció en Briviesca el 6 de Octubre de 1928, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Pedro Alonso; hijos, Patricio, Esther, Julio, José María, Pilar, María Luz y José Luis; hijos políticos, Ricardo Soto y Emiliano Sagredo, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán los días 5, 6 y 7 del actual, en la Iglesia de Santa María, de Briviesca.

Briviesca 5 de Octubre de 1934.

Las misas que se celebren mañana sábado, a las siete y media, ocho y nueve, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, y la misa de ocho en Navaleno (Soria), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**D. Felipe Valdizán Gómez,**

sargento que fué de la Guardia civil, que falleció el 7 de Octubre de 1932

Q. E. P. D.

Su viuda, doña Juana Nogal; hijos, Victoria, Felipe, María del Pilar y Juan José; padres, madre política, hermanos, sobrinos y demás familia

Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de las citadas misas.





**Ahorre V. el 50% en su calefacción**

**QUEUMANDO MENUDOS DE ANTRACITA**

Nuestros quemadores STAR patentados aseguran la combustión perfecta de menudos de 5 a 20 milímetros

EL QUEMADOR STAR es aplicable a cualquier caldera.  
 EL QUEMADOR STAR tiene un precio muy accesible.  
 EL QUEMADOR STAR no precisa vigilancia.  
 EL QUEMADOR STAR no sufre desgaste.  
 EL QUEMADOR STAR reduce las cenizas.  
 EL QUEMADOR STAR aumenta la potencia calorífica de la caldera.

EL QUEMADOR STAR produce una economía hasta el 70 %

INSTALE EN SU CALDERA, ANTES DE QUE LLEGUE EL INVIERNO, UN QUEMADOR STAR

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA  
**COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.**  
 MADRID: PBINCESA, 7. LEON: PL. DE LA LIBERTAD

**GARAGE «EL FRANCES»**



Bicicletas a precios de fábrica.  
 Toda clase de modelos y marcas.  
 Blanco, Peugeot, Morales, Automoto, Orbea, Selecta, B. H.  
 Otras marcas a precios sin competencia.  
 Cubiertas, a 7'50 - Neumáticos, 2'90  
**VITORIA, 13.-BURGOS**

**Aguas y Bañeario de Cestona**

Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del bazo, intestinos, estreñimiento, neurastenia, etc. **Reuma, migraña, bazo, etc., etc.**

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

En venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las Esparterías de España. Temporada oficial del Bañeario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

**Hoteles del Bañeario**

Nuestro perteneciente a la Sociedad propietaria del Bañeario, instalado con los últimos adelantos de confort e higiene.—Españolas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—SE HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Baños de vapor — duchas — Salones de lectura, etc.

**Itinerarios**

Una línea férrea gratuita de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián.—Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se pasa por el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el antiguo Bañeario, llamada **CESTONA** y **BALNEARIO**.

Pidan noticias directamente a las Oficinas Centralizadas de la Estación de Cestona (Guipúzcoa).

Hierros  
 Aceros  
 Carbones  
 Ferreteria  
 Talleres  
 de construcción



**Prensas para vino y aceite**  
 pida Vd. catálogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
 Logroño

Bombas  
 Motores  
 «Otto-Deutz»  
 Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. I.—Apartado 2.—LOGROÑO**

**Lo mejor en sombreros**

**CASA SAIZ**

Sombrerería, S. A.

**COMO VOLVI A CONQUISTAR A MI MARIDO!**

LEA ESTA VERDICA HISTORIA!

3 DIAS DESPUES

Usted tambien puede obtener la belleza que cautiva a los hombres

La Crema Tokalon contiene ahora "Bioceol" sumamente concentrado, extraido de animales jóvenes...

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

**El dolor desaparece**

— al sumergir los pies doloridos y magullados en este baño oxigenado

No más rojeces ni irritaciones entre los dedos — no más callos, juanetes ni durezas — no más hinchazones, quemaduras ni inflamaciones. Compre sencillamente en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y ponga una cantidad suficiente de los mismos en agua caliente, hasta que ésta adquiera un aspecto lechoso. El alivio se conseguirá en menos de 3 minutos. Los Saltratos Rodell desprenden oxígeno naciente, lo que hace que se rehidratice la circulación de la sangre de una manera activa y que desaparezca el dolor, mejor que con ningún otro preparado. Se garantiza un éxito completo.

PRUEBE V. EN CASA ESTA MISMA NOCHE ESTERE MEDIO ECONOMICO

**Compañía del Pacifico**

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre Vapor «ORBITA», 9 de Diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes diríjase a sus agentes:

**Hijos de Basterrechea**  
 Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

**LIDRO JOVER**  
 LOGROÑO  
 TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

CILINDROS AMASADORAS HORNOS TALLERES

**GRAN FABRICA**

libros rayados  
 cajas de cartón

**E. MARTINEZ**  
 LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Dientes — Copias  
 Edición de hojas cambiables tipos de todas clases

ENCUADERNACIONES

**Novedades en librería**

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **ADOLFO DE SANDOVAL**, que se titula:

**El hombre que necesita España**

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 8 pesetas.

**Militares, militaradas**

del culto abogado **GUILLERMO B. BANELLAS**, 1,50 pesetas. Los niños

**Crímenes**

por J. Arderius, gran precio en su 8 pesetas.

Obras de la señora **HILDEGART**, a 8 pesetas una:

**Venus ante el derecho**  
**Opiniones de mujeres**

Con un estudio de A. Hoya y Vicens, con prólogo del doctor **Miguel**.

**Sangre sobre el barro**

Precio: 8 pesetas. Y por A. Vidal y M. y E. Gómez Vidal.

**Comentarios a la ley del divorcio**

En obra, acompañada de dos novelas. 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Edición en edición o en

**EDITORIAL CASTRO, S. A.**  
 Carabanchel Bajo.—MADRID

**Hipotecas Préstamos**

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Interés desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

**CENTRO FINANCIERO**  
 Cortes 561, pral., deha., telfo. 35733.  
 Barcelona

**NO OLVIDE USTED QUE SON**

los libros que forman el acervo de

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
 (Anuario de España y del extranjero)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y del extranjero

UNAS 6.000 PAGINAS  
 MÁS DE 3.500.000 DATOS  
 MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICIOS  
 SECCIÓN EXTRANJERA a pasaporte Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (trasciende de otros en otros países)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

América Bailly-Baillière y Hijos Asociados S. A.  
 Enrique Cordero, 10 y 12. MADRID

En calidad y precio compite con todas las extranjeras la máquina de coser

**«ALFA»**

Pida catálogo a su representante **BERNARDO VALLADOLID**  
 Hospital del Rey, 10.—BURGOS

exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

**CALLOS**

Desaparezca totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones falsas. En todas partes, 1,50 pías. Por correo, 2 pías. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

**UNGUENTO MAGICO**

Desaparezca totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones falsas. En todas partes, 1,50 pías. Por correo, 2 pías. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

**CONCHA**  
 Selón de señoras  
 Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

**LA AGONIA DE UN DESPOTA**  
 (Ultimos días de Felipe II)

que merecía, y le rogó que guardase aquellos documentos peligrosos.

—Y él aceptaría.

—Sin vacilar, y diciéndome que cumplía un deber, porque era mi verdadero amigo.

—En ese proceder reconozco al noble Bustamante.

—Autorizado quedé para quemar aquellos papeles, y yo paré. El tiempo pasó, las circunstancias cambiaron y don Pedro murió.

—Me parece que ya no necesito que os molestéis en darme muchas explicaciones.

—A España volvió poco antes de que vos os casaseis con la muy noble y virtuosa doña Estrella, y a su padre le hablé del asunto.

—También merecís vuestra confianza. Yo repuso don Juan de Radales.

—Yo tenía y tengo necesidad de saber si aquellos documentos quedaron entre los papeles que don Pedro de Bustamante dejó, y en caso afirmativo he de hacer lo posible para que desaparezcán, pues aunque en realidad a mí no pueden ya comprometerme, perjudicarían mucho a nuestro amigo don Gonzalo y a otras personas dignas de protección por su desgracia, sin contar con que darían ocasión para que se recordasen sucesos que conviene dejar al olvido, porque así lo manda el respeto debido a la memoria de los que dejaron de existir.

—Estamos de acuerdo.

—Don Andrés de Guzmán quiso buscar los documentos en cuestión; pero la obra era larga, su salud se había quebrantado mucho, y no podía valerse de otra persona para que le ayudara. De todo esto resultó que muriese sin haber conseguido disipar mis dudas. Por aquel tiempo me vi obligado a emprender un viaje a Galicia para asuntos urgentes y de gran interés; y ahora que vuelvo a Madrid y estoy deseando, he creído que debía acudir a vos, pues me han dicho que os nombraron tutor de doña Isabel, y he supuesto que a vuestra disposición se encontraban todos los papeles del difunto Bustamante.

—No os equivocáis, señor hidalgo.

—Pues bien, podréis hacer un gran beneficio. Si esos documentos existen no quiero que me los entreguéis; pero si os rogare que los entreguéis a las llamas para que se conviertan en cenizas y así yo quedaré tranquilo.

—Y si no los encuentro...

—Deberemos creer que el noble don Pedro de Bustamante los quemó.

—Entendido.

—Si a mi ruego accedéis...

—Señor de Espinosa, lo habéis dicho antes; tengo que cumplir en deber y que agradecer os muchísimo.

—Nada, caballero.

—Tanto como a vos, más aún me interesa que desaparezcán esos documentos, pues no solamente quiero favorecer a nuestro amigo don Gonzalo, sino evitar que otra vez el mundo se ocupe en cierto sentido de mi noble hermano don Felipe.

—No lo he nombrado.

—Ni era menester.

—Os prometo que desde hoy me ocuparé sin descanso en buscar esos papeles.

—Son pocos y están mejor en una carpeta negra. En todos ellos encontraréis nombres que conocéis mucho, y el mío también.

—Comprendo.

—Casi estoy seguro de que el señor de Bustamante hizo desaparecer esas pruebas terribles, pero no es imposible que me equivoque, y para salir de dudas tendréis que molestarme.

—Si otra cosa no necesitáis de mí...

—Nada, y no es poco, señor de Radales.

—Decidme dónde podré encontrarlos.

—En Madrid.

—¿Vuestra vivienda?

—Aun no he arreglado mi casa, y me apuesto en la hostería de maese Benficio.

—¿En las Platerías.

—Allí me tendréis a vuestra disposición.

—Es posible que nosotros volvamos a nuestra casa de Madrid dentro de poco tiempo.

—En ese caso.

—Nos veremos con frecuencia.

—Don Juan me habéis llamado mucho.

—No tanto como merecís.

—A Madrid me vuelvo.

—Ahera no.

—Como que nada tengo que hacer aquí...

—Descansar, y proporcionaros una satisfacción con vuestra compañía.

—No quiero abusar de ella.

—Si es que para algún asunto urgente tenéis necesidad de volver en seguida a Madrid, no me os pondré.

—No, caballero.

—Pues entonces os quedaréis, pues

no he de permitir que salgáis de mi casa a estas horas, y con un calor sofocante.

—Seis muy bondadoso.

—Aquí permaneceréis...

—Hasta mañana al amanecer, pues más tiempo no debo detenerme.

—Desde aquel momento la conversación fué muy agradable, muy variada y sobre asuntos diferentes.

—Ni remotamente sospeché don Juan el verdadero objeto del viaje de Espinosa.

—El día lo pasaron muy agradablemente.

—A la hora que no molestaba el calor salieron para recorrer el parque y el bosque.

—Doña Estrella los acompañó.

—En un momento en que la dama pudo hablar libremente con el hidalgo, le dijo:

—Una carta tengo escrita para mi hermano... Vos se la entregaréis.

—¿Dadme la.

—Así lo hizo doña Estrella.

—Cuardo el papel Espinosa.

—Volvieron a la casa.

—La noche pasó tranquilamente.

—El hidalgo había hecho ya cuanto deseaba y era posible.

—Al rayar el nuevo día se levantó. Lo mismo hicieron los dos esposos. Después de tomar algún alimento cruzaron frases muy cariñosas.

—Convinieron en verse pronto, y el señor Pablo cabalgó y partió.

Mientras se alejaba murmuró tristemente.

—¡Pobre doña Estrella! Digna era de compasión.

—Espinosa descansó en la posada donde se encontraba Julián.

—Cuando él se iba a su casa continuó su viaje.

—A la siguiente mañana, y poco después de las diez, llegó a Madrid.

—Dejó su caballo en la posada donde siempre lo tenía para que lo cuidasen.

—Desde allí se encaminó a la hostería para cambiar de ropa y luego ir en busca de don Guillén.

—Una sorpresa lo esperaba.

**CAPITULO XXVIII**

**Noticia por noticia**

La noche anterior había dormido en la hostería el hidalgo criminal, y aquella mañana se levantó también allí.

—Así lo hizo mientras meditaba, recordando sus descubrimientos que había conseguido hacer y trazando planes.

—Comprendió fácilmente la situación de don Guillén, desde que le dijeron que don Juan de Radales era el nuevo tutor de la hija de don Pedro.

—Yo habíam dado las diez cuando decidió salir para ir a la posada por sí

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Trigos.— El mercado de trigos de esta plaza, se halla completamente paralizado, por negarse a adquirir tanto los fabricantes de harinas como los almacenistas.

Otros granos se cotizan:

Alholvas, 48 y 51 reales fanega.  
Cebada, 40 y 41.  
Algarrobas, 59.  
Avena, 31 y 31.  
Yeros, 63.  
Mueles, 58.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 7,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Gallinas de 16 a 18 pesetas par.  
Huevos, 2,70 docena.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 7 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Codornices, 0,80.  
Patatas encarnadas, 2,50 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,25.  
Lechugas, 2,25 docena.  
Rábanos, 0,30 docena.  
Pepinos, 1,50 docena.  
Ciruelas, 0,70 pesetas kilo.  
Uva negra, 0,40 al por menor.  
Idem blanca, 0,50.  
Peras, 0,70.  
Melocotones, 0,40 y 0,60.  
Pimientos, 0,10 y 0,60 docena.  
Sandía, 0,20 kilo.  
Higos, 0,50.

#### Pescaderías Vivas

Merluza, 3,50 pesetas kilo.  
Bonito, 2,20.  
Pescadilla, 1,60.  
Sardina, 1,00.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 14 pesetas arroba.  
Terreiras, 2,25 pesetas kiol.  
Ovejas, 1,00.  
Carneros, 1,30.  
Corderos macacos, 1,30.  
Lechazos, 2,75.  
Corderas, 1,30.

### De la provincia

#### SEDANO

Trigo, precio de last.  
Cebada, 44 reales fanega.  
Mueles, 57.  
Yeros, 61.  
Lentejas, 120.  
Alubias, 230.  
Huevos, 2,45, docena.  
Patatas, 11 reales arroba.  
Bueyes de labor, 2.200 reales.  
Novillos de tres años, 2.000.  
Añojos y añojas, 1.100.  
Vacas cotrales, 1.500.  
Cerdos al destete, 300.  
Idem de seis meses, 100 arroba en vivo.  
Ovejas, 160.  
Carneros, 200.  
Corderos, 120.  
Lana blanca basta, 75 reales arroba.  
Idem negra basta, 40.  
Piel de cabrito, 13 reales una.  
Idem de cordero, 8.

#### BRIVIESCA

Ceneno, 60 reales fanega.  
Cebada, 38.  
Ricas, 64.  
Mueles, 52.  
Yeros, 60.  
Habas, 56.  
Avena, 28.  
Alholvas, 50.  
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.  
Patatas, 2,50 pesetas arroba.  
Lana blanca sucia, 72 reales arroba.  
Idem lavada, 140.

#### ARANDA DE DUERO

Ceneno, 31 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, 26.  
Algarrobas, 32.  
Yeros, 33.  
Mueles, 14 reales fanega.  
Lentejas, 1,25 kilo.  
Avena, 24 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos superiores, 1,70 kilo.  
Idem regulares, 1,30.  
Idem medianos, 1,25.  
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.  
Idem de segunda, 60.  
Aceite, 1,70 kilo.  
Vino blanco 3,50 litro.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,50.  
Vinagre, 0,50.  
Salvados, 25 pesetas los 100 kilos.  
Harina primera, 37.  
Comidilla, 25.  
Lana blanca fina, 50 pesetas arroba.  
Idem idem basta, 20.  
Idem negra fina, 40.  
Idem idem basta, 15.

#### Cosechero de vinos

Se añellan más de 500 bocoyes castaño, usados, cabida 650 litros cada uno, a 35 pesetas unidad.  
Tenefería Dávila Vilalobos, Teléfono 1.180, Valladolid.

#### PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

### LA COCINA



P. Canales

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

#### ABONA A LOS IMponentes:

En libretas ordinarias . . . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . el 2 por 100  
En imposiciones a plazos de un año . . . . . el 4 por 100

#### CAPITAL DE IMponentes

En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 15.325.717'02 pesetas  
En 30 de Junio de 1934 . . . . . 16.322.979'74

## CONVIENE A SU BOLSILLO

no adquirir mueble alguno sin antes visitar la variada Exposición de

# Muebles Viuda de C. Angulo

Encontrará siempre lo que necesite.

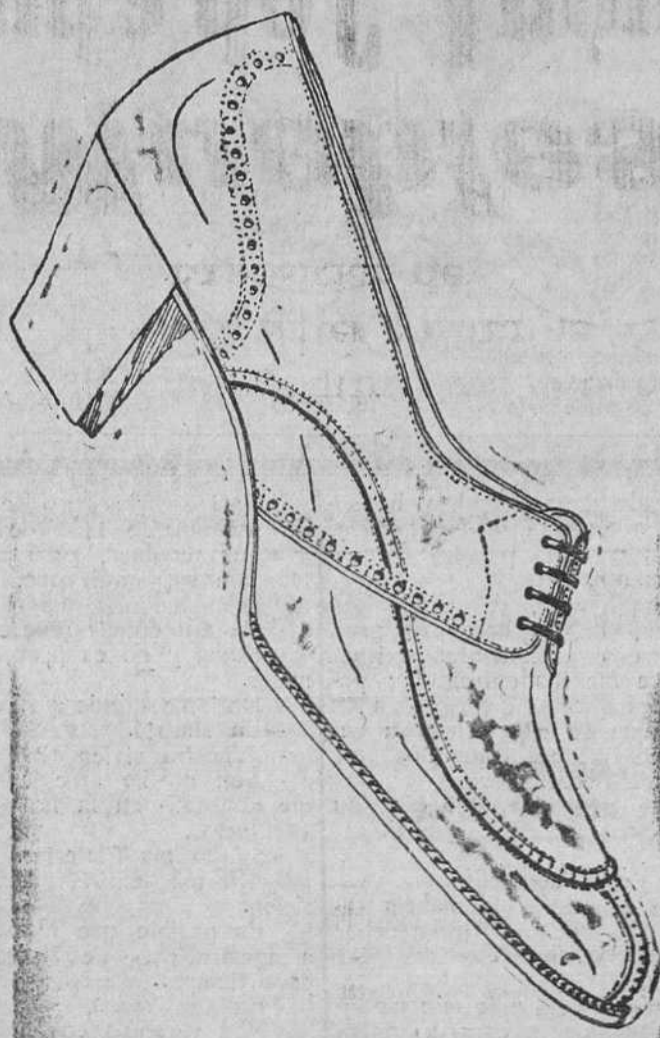
Todos los estilos y Todos los precios

# Viuda de C. Angulo

Calle de la Calera, 9  
**BURGOS**

## Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español  
VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR.  
5.000 pares diarios se fabrican — Todo cosido Goodyear



Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas—Zapatos charol, a 19 50  
25 modelos distintos para señora. modelo de París  
Para niños y niñas, grandes surtidos  
Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

## Casa Munguía

Lea las obras de Teófilo Ortega

## INTERESES DEL LABRADOR

### El V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid

#### Continuación del tema segundo

##### El tabaco

Conclusiones.—Primera. El tabaco de tipo norteamericano puede cultivarse en los regadíos de España donde el clima lo permita, obteniendo en la generalidad de los casos el mayor beneficio económico como planta de segunda cosecha y cuando un solo corte.

Segunda. Para evitar que la calidad de los tabacos cultivados en regadío de genere hasta el punto de resultar inaplicables a las labores de la renta, es indispensable limitar el número de riegos a lo estrictamente preciso para suplir las escasas precipitaciones atmosféricas. Después del desputo, solo debe darse un riego y, en todo caso, los riegos deben suprimirse en absoluto el último mes o sea la última fase de vegetación del tabaco sin lo cual éste no puede alcanzar el óptimo de su madurez.

Tercera. No pudiéndose ahora aspirar a la exportación de tabaco nacional porque en todos los países del mundo se produce en cantidad superior a las necesidades de cada uno de ellos, para que exista el necesario equilibrio entre la producción y el consumo la producción de tabaco en España debe limitarse en actualidad a la que la Compañía Arrendataria pueda invertir anualmente en las labores de la renta. Y habiendo quedado plenamente probado en los ensayos que se vienen realizando desde 1921 que nuestros tabacos pueden sustituir con ventaja a todos los de Kentucky y una parte de los de Java y Paraguay, que emplea la Compañía, debe obligarse a ésta a que progresivamente sustituya en sus fincas los tabacos exóticos por los de la producción nacional anular, con lo cual será factible llegar a cultivar en España, en pocos años, una superficie de 15 a 20.000 hectáreas.

Cuarta. Para que sea posible para la renta pueda llegarse al cultivo de la superficie a que se refiere la conclusión anterior, es preciso mejorar la calidad actual de los tabacos de las zonas de regadío, y para ello se impone proscribir las plantaciones en los terrenos excesivamente arcillosos, en los muy calizos, en los que careciendo de arena gruesa o conteniéndola en pequeña proporción, acusan una cantidad de arena fina superior al 500 por 1.000 en los de poco fondo y en general en todos los que manifiestan que son impropios para el cultivo del tabaco. Pero además, es indispensable obligar al cultivador a la estricta observancia de las prescripciones reglamentarias en orden a las prácticas culturales, de curado del tabaco y de clasificación y entreciado que debe seguir.

Quinta. Dada el interés que representa el cultivo del tabaco, está justificado plenamente que el Estado sostenga en todo momento precios remuneradores, procurando cumplir todas las disposiciones que reglamentan la eficacia del buen cultivo y, sobre todo, lo que respecta a la prohibición del cambio de semillas.

Sexta. La notable mejora de calidad de los tabacos españoles que se advierte de año en año, que ha de traducirse en su mayor consumo y por consiguiente en la posibilidad de ampliación de la superficie cultivada es debida a las normas establecidas por la Dirección de los ensayos, como consecuencia de los trabajos de investigación realizados por su personal en los laboratorios y en los campos de observación, de experimentación y de demostración instalados en las diferentes comarcas tabaqueras de España y en la Estación de estudios del tabaco de Santiponce (Sevilla), que en dichos campos y en el mencionado Centro, se viene practicando una escrupulosa selección de semillas, ensayos de variedades y toda clase de estudios genéticos de adaptación, aclimatación, obtención de líneas puras, creación de híbridos, etc. etc.

Por ello procede, que por el Estado se den toda clase de facilidades para proseguir esos trabajos, lo mismo si el cultivo continúa en períodos de ensayo que si se implanta en España de un modo definitivo.

#### Discusión del tema tercero.—«La reforma agraria y el regadío»

Es ponente don Ramón Feccé, registrador de la Propiedad y ex ministro.

Conclusiones.—Primera. Las obras hidráulicas y la implantación de regadíos, que puedan realizarse en nuestro suelo, no son incompatibles con una reforma agraria, sino antes bien, se ayudan y complementan, pues la transformación de cultivos no es definitiva sino uno de los aspectos de la reforma, que se complementa con la gran eficacia que el regadío tiene como agente de colonización y parcelación.

Segunda. La redistribución de propiedad, favorece en general la producción agrícola y contribuye al bienestar social, pero por sí sola, no absorbe el paro obrero. El paro se atenúa con la transformación de cultivos, por lo cual, es conveniente que las diferentes formas de aplicación de una reforma agraria, que se lleven a la práctica, actúen sobre las tierras de regadío o susceptibles de ser regadas.

Tercera. Es aspiración del Congreso, la redistribución de la propiedad en el regadío y la conversión de los cultivadores arrendatarios en propietarios, bien por medio de una ley de arrendamientos justa, bien ayudando al Estado a la parcelación, facilitando los recursos necesarios para la venta a largo plazo, bien asegurando al arrendatario, cuando menos el dominio útil, redimible y perpetuo, sin sacrificio de ningún interés que sea legítimo.

Cuarta. En los terrenos emplazados en las grandes zonas regables, deben distinguirse tres casos:

A) En todas aquellas fincas, cuyos propietarios ejercen de por sí, cooperan con el Estado u ofrecen con las garantías y dentro del plazo que éste estime preciso, la realización de las obras de riego que el Estado determine en cada caso, los propietarios continuarán en el disfrute de sus fincas realizando el desarrollo del regadío. B) Terrenos deficientemente regados por causas que dependen del propietario: El Estado puede expropiarlo, indemnizándolo como de secano, con el aumento del valor de las mejoras realizadas. C) Terrenos cuyos propietarios no realicen las obras complementarias para la puesta en riego: Deben expropiarse como de secano y con arreglo a las normas de valoración y pago que se fijen en la ley correspondiente agraria.

Toda las tierras que se expropian en virtud de los anteriores supuestos, deben ser parceladas para la colonización y establecimiento de familias campesinas especializadas en el cultivo agrícola.

Quinta. Para favorecer la implantación de nuevos regadíos, no serán expropiables las tierras de secano que sean puestas en riego y a expensas de sus propietarios y se expropian en régimen de normal productividad. Asimismo, el Estado debe favorecer su implantación mediante auxilios crediticios a tipo módico de interés y largo plazo de amortización, creando para ello, las oportunas instituciones o utilizando ampliamente las existentes.

drásticas y la implantación de regadíos, que puedan realizarse en nuestro suelo, no son incompatibles con una reforma agraria, sino antes bien, se ayudan y complementan, pues la transformación de cultivos no es definitiva sino uno de los aspectos de la reforma, que se complementa con la gran eficacia que el regadío tiene como agente de colonización y parcelación.

Segunda. La redistribución de propiedad, favorece en general la producción agrícola y contribuye al bienestar social, pero por sí sola, no absorbe el paro obrero. El paro se atenúa con la transformación de cultivos, por lo cual, es conveniente que las diferentes formas de aplicación de una reforma agraria, que se lleven a la práctica, actúen sobre las tierras de regadío o susceptibles de ser regadas.

Tercera. Es aspiración del Congreso, la redistribución de la propiedad en el regadío y la conversión de los cultivadores arrendatarios en propietarios, bien por medio de una ley de arrendamientos justa, bien ayudando al Estado a la parcelación, facilitando los recursos necesarios para la venta a largo plazo, bien asegurando al arrendatario, cuando menos el dominio útil, redimible y perpetuo, sin sacrificio de ningún interés que sea legítimo.

Cuarta. En los terrenos emplazados en las grandes zonas regables, deben distinguirse tres casos:

A) En todas aquellas fincas, cuyos propietarios ejercen de por sí, cooperan con el Estado u ofrecen con las garantías y dentro del plazo que éste estime preciso, la realización de las obras de riego que el Estado determine en cada caso, los propietarios continuarán en el disfrute de sus fincas realizando el desarrollo del regadío. B) Terrenos deficientemente regados por causas que dependen del propietario: El Estado puede expropiarlo, indemnizándolo como de secano, con el aumento del valor de las mejoras realizadas. C) Terrenos cuyos propietarios no realicen las obras complementarias para la puesta en riego: Deben expropiarse como de secano y con arreglo a las normas de valoración y pago que se fijen en la ley correspondiente agraria.

Toda las tierras que se expropian en virtud de los anteriores supuestos, deben ser parceladas para la colonización y establecimiento de familias campesinas especializadas en el cultivo agrícola.

Quinta. Para favorecer la implantación de nuevos regadíos, no serán expropiables las tierras de secano que sean puestas en riego y a expensas de sus propietarios y se expropian en régimen de normal productividad. Asimismo, el Estado debe favorecer su implantación mediante auxilios crediticios a tipo módico de interés y largo plazo de amortización, creando para ello, las oportunas instituciones o utilizando ampliamente las existentes.

Toda las tierras que se expropian en virtud de los anteriores supuestos, deben ser parceladas para la colonización y establecimiento de familias campesinas especializadas en el cultivo agrícola.

Quinta. Para favorecer la implantación de nuevos regadíos, no serán expropiables las tierras de secano que sean puestas en riego y a expensas de sus propietarios y se expropian en régimen de normal productividad. Asimismo, el Estado debe favorecer su implantación mediante auxilios crediticios a tipo módico de interés y largo plazo de amortización, creando para ello, las oportunas instituciones o utilizando ampliamente las existentes.

## Escopetas de caza

Más de 60 modelos desde 60 a 1.000 pesetas



Precios verdaderamente económicos

**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50.—Burgos  
Armería

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la plaza  
Camino de la Plata

## Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica  
**DOMINGO HOSPITAL**  
Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS.

## Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

## CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

**Casa Grigelmo**  
Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

CONTRA Fongúculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente  
**DEPURATIVO FUENSANTA**